

Paradigma de las construcciones simétricas. Selección preposicional y función de predicción^{1,2}

Emilio Cabezas HolgadoUniversidad Autónoma de Madrid, España. Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Cantoblanco, España  **María de los Ángeles Cano Cambronero**Universidad Complutense de Madrid, España. Facultad de Educación  <https://dx.doi.org/10.5209/dice.102050>

Recibido: 6 abril 2025 • Aceptado: 15 octubre 2025

Resumen: El presente trabajo aborda las restricciones sintácticas y semánticas que rigen la relación entre los dos tipos de construcción simétrica: *(el) uno P(reposición) el otro* y *entre sí*. El objetivo principal es mostrar, a partir de un detallado estudio tipológico verbal, que se trata de dos construcciones con patrones léxicos y estructurales muy diferentes, que determinan su distribución sintáctica. Los resultados de esta descripción y su correspondiente análisis tienen su reflejo en la propuesta de una clasificación de todos los valores que puede codificar cada estructura simétrica, y en la que se puede apreciar que el comportamiento sintáctico de *entre sí* se encuentra condicionado bajo parámetros mucho más restrictivos que el de *el uno P el otro*.

Palabras clave: Construcción recíproca, verbo simétrico, selección preposicional, predicción secundaria

ENG Paradigm of the symmetric constructions. Prepositional selection and function of predication

Abstract: This paper addresses the syntactic and semantic restrictions that govern the relationship between the two types of symmetric construction: *(el) uno P(reposition) el otro* and *entre sí*. The main objective is to show, through a detailed verbal typological study, that these two constructions exhibit very different lexical and structural patterns, which determine their syntactic distribution. The results of this description and its corresponding analysis are reflected in the proposal of a classification of all the values that each symmetric structure can encode. In this regard, it can be seen that the syntactic behavior of *entre sí* is conditioned under much more restrictive parameters than *el uno P el otro*.

Keywords: Reciprocal construction, symmetric verb, prepositional selection, secondary predication

Sumario: 1. Introducción. 2. Tipología verbal y construcciones recíprocas. 2.1. Verbos con núcleo P argumental. 2.1.1. Verbos intransitivos con CRP. 2.1.2. Verbos ditransitivos con CD y CRP. 2.2. Verbos con núcleo P precursora de CD. 2.3. Verbos con núcleo P subcategorizado de semántica locativa/espacial. 2.4. Verbos con núcleo P no subcategorizado. 3. Construcciones simétricas. 3.1. [(Det) un- P (Det) otr-]. 3.1.1. Esquema léxico. 3.1.2. Restricciones sintácticas. 3.1.3. Estatus funcional. 3.2. [P(entre) {nosotros/vosotros/ ellos/sí}]. 3.2.1. Esquema léxico. 3.2.2. Restricciones sintácticas. 3.2.3. Estatus funcional. 4. Generalizaciones paradigmáticas. 5. Conclusiones. Obras citadas

Como citar: Cabezas Holgado, E. y Cano Cambronero, M. A. (2025). Paradigma de las construcciones simétricas. Selección preposicional y función de predicción. *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas* 43(2025) 1-15. <https://dx.doi.org/10.5209/dice.102050>

¹ Proyecto de Investigación: "Aproximación teórica, experimental y aplicada a la estructura argumental: inergatividad y otros fenómenos de interfaz relacionados". ID: PID2022-136610NB-I00 (Universitat Rovira i Virgili)

² Proyecto de Investigación: "Aproximación teórica, experimental y aplicada a la estructura argumental: inergatividad y otros fenómenos de interfaz relacionados". ID: PID2022-136610NB-I00 (Universitat Rovira i Virgili)

1. Introducción

Desde el trabajo clásico de Bosque (1985), se ha asumido en la gramática descriptiva del español que el concepto de “predicado simétrico” es una noción semántica, mientras que el de “oración o construcción recíproca” es de naturaleza sintáctica. En este sentido, verbos como *casarse* o *discutir* tienen un significado conceptual que implica reciprocidad o bidireccionalidad. Esto es, ambos verbos contienen rasgos léxicos que entrañan una correspondencia mutua entre dos entidades, como se ve en (1):

- (1) a. Juan se casó con María.
b. Juan y María discutieron.

A diferencia de los verbos de (1), hay otros verbos que no implican conceptualmente reciprocidad, de ahí que suelen aparecer en contextos sintácticos no recíprocos (2a). Ahora bien, lo interesante de estos verbos y de otros que analizaremos en los próximos apartados es que cuentan con algún rasgo semántico que legitima su aparición en construcciones de naturaleza recíproca como las de (2b, c), en las que la lectura recíproca se debe a la presencia de las expresiones *el uno P el otro* y *entre sí*:

- (2) a. Juan admiraba a María.
b. Juan y María se admiraban *el uno al otro*.
c. Juan y María se admiraban *entre sí*.

En trabajos como el de Quintana (2010) se han estudiado en detalle las características léxico-semánticas que resultan indispensables para la obtención de la interpretación recíproca. Así, como se observa en los ejemplos anteriores, la pluralidad es la primera propiedad definitoria de estas construcciones. Nótese que los dos participantes pueden expresarse en un único argumento plural (1b) y (2b, c) o en dos argumentos (uno externo y otro interno) que saturan la estructura argumental del verbo (1a). Además, Quintana (2010: 148) señala que los integrantes de dicha pluralidad deben intercambiar los papeles temáticos de agente y paciente en cada uno de los subeventos que forman el evento recíproco. En concreto, el análisis detallado de los datos le lleva a concluir que el argumento externo debe ser un proto-agente (en el sentido de Dowty, 1991). Por último, la autora observa que la tercera propiedad indispensable para que cualquier construcción reciba la interpretación recíproca tiene que ver con la similitud semántica entre los dos argumentos. Esto es, el primer participante del evento recíproco debe ser equivalente al segundo participante de dicho evento (véase también Quintana (2012: 66-68; Quintana (2013: 20-24))³.

Por su parte, si extendemos el estudio a las oraciones recíprocas, y no solo a los verbos simétricos, podría pensarse que en (2b, c) la distribución de los sintagmas recíprocos *el uno P el otro* y *entre sí* es la misma, en tanto que son semánticamente sinónimos e intercambiables en esas oraciones. En cambio, los datos de (3) y (4) nos muestran que esto no es así y que algunos verbos parecen rechazar la construcción recíproca con *entre*.

- (3) a. Juan y María se casaron {*el uno con el otro / entre sí*}
b. Juan y María se avergüenzan {*el uno del otro / *entre sí*}
- (4) a. Juan y María se admiraban {*el uno al otro / entre sí*}
b. Juan y María creían {*el uno en el otro / *entre sí*}

Por un lado, las construcciones recíprocas formadas a partir del sintagma *el uno P el otro* son estructuras de carácter predicativo orientadas a un sujeto de predicción múltiple o colectivo del que describen un estado de “co-correspondencia” respecto del núcleo verbal. Como veremos en el apartado 2, el núcleo P de la construcción recíproca presenta variación en función de su estatus argumental, en tanto que o bien está subcategorizado por el núcleo verbal de su cláusula, por ejemplo, en (1a), o bien encabeza un sintagma que se incorpora de forma adjunta, como sucede en (5):

- (5) Los estudiantes saltaban los unos sobre los otros.

En relación con las construcciones con *entre*, el SP también posee valor predicativo (colectivo, en este caso) respecto de un sujeto de predicción del que se describe un estado pluridistribucional. No obstante, los contrastes de (3) y (4) confirman que las construcciones recíprocas *el uno P el otro* y las construcciones con *entre* son dos estructuras que cuentan con diferentes características semánticas y sintácticas. Así, la agramaticalidad o inaceptabilidad que se produce al incluir estas últimas en el ámbito clausal de determinados verbos permite extraer conclusiones en relación con los patrones léxicos y estructurales que determinan dicha agramaticalidad.

³ A propósito de esta idea, remitimos al lector al capítulo 7 de la monografía de Quintana (2013: 75 y siguientes), en el que la autora establece una diferencia semántica entre las construcciones recíprocas bidireccionales (reciprocidad fuerte), como en *Juan y María se casaron el uno con el otro*, y las construcciones recíprocas lineales (reciprocidad débil), como en *Las cajas están unas encima de otras*. En este trabajo no hemos contemplado este segundo tipo de reciprocidad. Por otra parte, en Nedjalkov (2007), el lector puede encontrar un marco conceptual y terminológico general orientado al estudio contrastivo de las oraciones recíprocas.

El artículo se organiza como sigue: en el apartado 2 llevamos a cabo un estudio tipológico de los verbos que aceptan y rechazan ambos tipos de construcciones; en el apartado 3 nos centramos en el estudio de sus características léxico-sintácticas, atendiendo especialmente a la naturaleza argumental del núcleo P; en el apartado 4, por su parte, presentamos las generalizaciones descriptivas que permiten establecer un paradigma de gramaticalidad respecto del comportamiento estructural de una y otra construcción; y, por último, en el apartado 5 recogemos las conclusiones principales de nuestro trabajo.

2. Tipología verbal y construcciones recíprocas

En RAE y ASALE (§36.7) se identifican un total de nueve clases semánticas en las que pueden clasificarse los verbos de significado simétrico: (i) unión o adición (*unir(se)*), (ii) combinación o mezcla (*combinar(se)*), (iii) acuerdo, cooperación, coincidencia o correspondencia (*casarse*), (iv) reunión (*reunir(se)*), (v) enfrentamiento y contacto (*enfrentar(se)*), (vi) comunicación (*contactar*), (vii) sustitución (*reemplazar*), (viii) disposición u orden (*limitar*), (ix) similitud, afinidad, cercanía o parentesco (*comparar*). Aunque se trata de una clasificación basada en el significado de los verbos, también se señalan algunas características morfológicas y sintácticas propias de estos verbos. Así, por ejemplo, se especifica que, desde el punto de vista morfológico, en muchos de ellos es posible identificar el prefijo *con-*, o su variante *co-*, que aporta la información semántica de “conjuntamente”, como ocurre en *convivir* o *congeniar*. De hecho, desde el punto de vista sintáctico, estos verbos, cuando se construyen en su variante diádica, seleccionan un complemento de régimen preposicional (CRP) introducido por *con* (1a). Véanse en (6) algunos ejemplos:

- (6) casarse, comprometerse, coquetear, discutir, juntarse, mezclarse, aliarse, confabularse, confraternizar, convivir, reconciliarse, reunirse, enfrentarse, rivalizar, comunicarse, conversar, relacionarse, congeniar, romper

Nótese cómo en algunos casos el sintagma preposicional (SP) es justamente el causante de la interpretación recíproca y de la intransitivización del verbo, como ocurre con *romper con*.

- (7) *romper*: “1. tr. Separar con más o menos violencia las partes de un todo, deshaciendo su unión”. DLE
romper (con): “18. intr. Manifestar a alguien la queja o el disgusto que de él se tiene, separándose de su trato y amistad”. DLE

En trabajos específicos como el de Arellano (2004) también se ha propuesto una clasificación de verbos simétricos, si bien en su caso no se basa en criterios puramente semánticos, sino en función de los argumentos entre los que se mantiene la relación de reciprocidad. En este sentido, la autora habla de “verbos de simetría sujeto-complemento” (VSSC), en los que la relación bidireccional se produce entre dos argumentos externos (1b) o uno externo y otro interno (1a); y “verbos de simetría complemento-complemento” (VSCC), en los que la relación se da entre dos argumentos internos, como en (8):

- (8) María compagina sus estudios con su trabajo.

Asimismo, otro trabajo dedicado al estudio de los verbos léxicamente recíprocos (simétricos) es el de Quintana (2014), en el que la autora establece claras diferencias argumentales y aspectuales entre este tipo de verbos (*casarse*) y los verbos recíprocos derivados sintácticamente (*abrazarse (el uno al otro)*). En concreto, su propuesta es que los verbos del primer tipo son inacusativos, télicos y dinámicos; es decir, realizaciones; pero no así los segundos.

En este trabajo nos centramos en las construcciones recíprocas, y no solo en los verbos simétricos (léxicamente recíprocos), en tanto que extendemos nuestro objeto de estudio a las construcciones *el uno P el otro* y *entre sí*, que, como hemos visto en (2b, c) o en los contrastes de (3) y (4), aparecen también con verbos que no son simétricos *per se*; es decir, que no implican semánticamente reciprocidad. En este sentido, podemos identificar cuatro modelos de construcción recíproca en función de la relación argumental que se establece entre el núcleo P y el núcleo verbal.

2.1. Verbos con núcleo P argumental

2.1.1. Verbos intransitivos con CRP

Se incluyen en este apartado los verbos que, en su variante diádica, se construyen con un SP subcategorizado introducido por *con*, que tiene naturaleza argumental y que en la gramática del español se considera un CRP. Estos verbos tienen un significado reciproco, como ocurre con los que se citan en (6). Asimismo, puede incluirse también otro grupo reducido de verbos que seleccionan un SP encabezado por *de* y en el que algunos, a diferencia de los de (6), no son léxicamente recíprocos. Véanse algunos ejemplos en (9) y (10):

- (9) avergonzarse, desconfiar, separarse, divorciarse, distanciarse
(10) Juan y María se divorciaron *el uno del otro*.

Como hemos sugerido anteriormente, los verbos de significado simétrico pueden interpretarse de manera reciproca sin necesidad de una construcción como *el uno P el otro* (11) que, en el caso de aparecer en la variante monádica, evita toda ambigüedad (12).

- (11) Juan {se casó/comprometió/separó/divorció} {con/de} María

- (12) Juan y María {se casaron/comprometieron/separaron/divorciaron} el uno {con/de} el otro

En el caso de (12), si la oración se construye sin el SP recíproco, los verbos pueden interpretarse de manera no bidireccional. Esto es, estos predicados son siempre recíprocos independientemente de cuál sea su estructura sintáctica, de manera que siempre habrá al menos dos individuos u objetos relacionados bidireccionalmente, aunque no necesariamente entre los individuos que forman el argumento plural (Quintana 2014: 269). Así, es posible pensar en un contexto en el que una oración como *Juan y María se casaron* no implica necesariamente que Juan se casó con María, sino que se casó con otra persona, y lo mismo podría decirse de María. En cambio, en su variante diádica, la única interpretación posible es la simétrica o recíproca (11). Por su parte, en algunos de los verbos de (9) que no son léxicamente simétricos, la construcción recíproca es necesaria no solo para garantizar la reciprocidad o bidireccionalidad (13b), en contraste con (13a), donde queda excluida explícitamente una interpretación recíproca, sino también para saturar el CRP exigido por el verbo:

- (13) a. Juan {se avergüenza/desconfía} de María.
 b. Juan y María {se avergüenzan/desconfían} el uno del otro.

Respecto a su compatibilidad con la construcción con *entre*, estos verbos presentan un comportamiento muy diferente en función del núcleo P seleccionado. Así, ofrecen resultados perfectamente gramaticales oraciones recíprocas con verbos que seleccionan CRP encabezado por *con* y que incorporan un SP(*entre*) ‘simétrico’ (14a), mientras que se dan secuencias agramaticales o de muy dudosa aceptabilidad cuando dicho SP y un CRP(*de*) coaparecen (14b, c).

- (14) a. Juan y María {se casaron/comprometieron} entre {sí/ellos}
 b. Juan y María {se separaron/divorciaron} (*entre {sí/ellos})
 c. Juan y María {se avergüenzan/desconfían} (*entre {sí/ellos})

2.1.2. Verbos ditransitivos con CD y CRP

A diferencia de los verbos intransitivos, estos se construyen con dos argumentos: un CD y un CRP encabezado por la preposición *con* y, en menor medida, *de*. En este caso, la simetría se da entre los dos argumentos del verbo, quedando excluido el argumento externo, como veíamos en (8) con el verbo *compaginar*. En (15) se recogen más ejemplos:

- (15) {conectar/unir/acoplar/vincular/combinar/confundir/fundir/mezclar/reemplazar/comparar/compatibilizar/cotejar/enlazar/separar} una cosa CON/DE otra

Es interesante notar que estos verbos exhiben un comportamiento bastante homogéneo respecto a la posibilidad de combinarse con las construcciones recíprocas. Por un lado, rechazan la construcción *el uno P el otro tanto en la variante transitiva, sin CRP y apareciendo los dos argumentos coordinados en función de CD* (16a, b), como en la variante con CRP (17a, b).

- (16) a. El repostero mezcló el azúcar y el anís (*el uno con el otro)
 b. El repostero separó el azúcar y el anís (*el uno del otro)
 (17) a. El repostero mezcló el azúcar con el anís (*el uno con el otro)
 b. El repostero separó el azúcar del anís (*el uno del otro)

Arellano (2004: 332-333) plantea que la agramaticalidad de las oraciones de (17) puede atribuirse a un problema de saturación de argumentos. Así, en ambas oraciones están presentes el CD y el CRP, por lo que no puede ser seleccionado un segundo SP con la misma función. Por su parte, en el caso de (16), la autora entiende que la agramaticalidad viene dada porque la construcción recíproca anafórica necesita un antecedente con el que semánticamente sea posible establecer los dos polos de la bidirección. Como veremos en el apartado 3, la naturaleza léxico-sintáctica de una construcción recíproca, como predicado secundario que necesita un sujeto de predicción colectivo y que funciona sintácticamente como argumento externo, explicaría la agramaticalidad de estas oraciones. En este sentido, es interesante observar cómo estos mismos verbos, cuando aparecen en el contexto de una oración pasiva refleja, donde los argumentos internos pasan a funcionar como argumento externo sujeto de dicha oración, admiten de manera natural el SP (18):

- (18) a. El azúcar y el anís se suelen mezclar {uno con otro/entre sí}
 b. El azúcar y el anís se suelen separar {uno del otro/entre sí}

Asimismo, y al igual que sucede en los ejemplos de (17), los verbos de (15) tampoco admiten el SP *entre sí*, como se ve en (19), donde las oraciones no resultan aceptables.

- (19) a. El repostero mezcló el azúcar con el anís (*entre sí)
 b. El repostero separó el azúcar del anís (*entre sí)

2.2. Verbos con núcleo P precursora de CD

Los verbos que se incluyen en este subapartado son verbos de significado no simétrico, pero que pueden interpretarse de manera recíproca en ciertos contextos sintácticos, como vimos en (2). En concreto, se trata de verbos transitivos que se construyen generalmente con dos argumentos animados o humanos que, en ciertos contextos sintácticos, admiten una interpretación recíproca. Así, la reciprocidad se marca sintácticamente con el pronombre recíproco *se*, con la particularidad de que, en este caso, las construcciones son ambiguas y pueden tener una interpretación –de manera más o menos natural dependiendo del contexto discursivo– reflexiva y no recíproca (Quintana 2013: 9), como se aprecia en (20):

- (20) Juan y María se desafían/admiran/odian/respetan/besan/quieren/ayudan/apoyan/protegen/comprenden/agreden/criticar}

Ahora bien, si añadimos la expresión *el uno P el otro* a los ejemplos de (20), la ambigüedad desaparece y la única interpretación posible es la recíproca (21a) (Quintana 2014: 268). Nótese que la misma interpretación se obtiene con la construcción con *entre* (21b):

- (21) a. Juan y María se {desafían/admiran/odian/respetan/besan/quieren/ayudan/protegen, comprenden/agreden} *el uno al otro*.
 b. Juan y María se {desafían/admiran/odian/respetan/besan/quieren/ayudan/protegen, comprenden/agreden} *entre sí*.

En Quintana (2012) se estudian en detalle estos verbos y el papel que desempeña el clítico *se* en la estructura sintáctica. Recuérdese que, a diferencia de los verbos léxicamente recíprocos, la autora considera que estos no son inacusativos, ni télicos, sino que se trata de verbos inergativos. Después de un exhaustivo estudio descriptivo, la autora analiza el papel del clítico, al que considera un marcador aspectual pluriaccional⁴. Lo interesante para nuestro estudio es que estos verbos, dada su naturaleza argumental, son compatibles con las dos construcciones recíprocas, como se explicará en los apartados 3 y 4.

2.3. Verbos con núcleo P subcategorizado de semántica locativa/espacial

En este apartado nos encontramos con verbos de distinta naturaleza léxico-sintáctica, aunque todos ellos comparten dos propiedades que los convierten en objeto de estudio de este apartado: la primera es que son verbos intransitivos que subcategorizan un SP con valor locativo/espacial y/o direccional y la segunda es que pueden aparecer en construcciones de significado recíproco. En primer lugar, identificamos un grupo de verbos que, al igual que los que hemos analizado en el apartado 2.1, seleccionan un CRP. A su vez, este grupo de verbos se subdivide en dos clases semánticas: los verbos direccionales y los perimetrales. Los primeros expresan la dirección del desplazamiento en sentido recto o figurado, que puede entenderse bien como “origen” (22a) o bien como “destino” (22b), en función también de la preposición seleccionada:

- (22) a. separarse/alejarse/distar/venir/salir de...
 b. ir/dirigirse {a/hacia...}

Lo interesante para este trabajo es que los verbos de (22) pueden aparecer en construcciones recíprocas, como se ve en los ejemplos de (23), construyéndose en ocasiones sin el determinante (23b, c):

- (23) a. Juan y María se alejaron el uno del otro.
 b. Los dioses vienen unos de los otros.
 c. Cuando los otros delfines se ponían amorosos, iban unos a otros para aliviarse.

Obsérvese, además, que la pluralidad parece forzar la lectura recíproca, no estando disponible para la variante con argumento externo singular, como se comprueba en el contraste de (24). Así, (24a) describe el alejamiento de Juan respecto de María, que sería el punto de referencia; en cambio, en (24b) se expresa el alejamiento de Juan respecto de María y viceversa.

- (24) a. Juan se aleja de María.
 b. Juan y María se alejan uno del otro.

En el caso concreto del verbo *alejarse*, es posible identificar dos usos o sentidos; por un lado, el sentido virtual de “distanciamiento emocional” y, por otro, el uso recto con sentido de “distanciamiento físico”. Es

⁴ La propuesta de la autora se fundamenta en la de Guéron (2005) y en Labelle (2008), al proponer que el clítico es el núcleo de una proyección aspectual en cuyo especificador se ensambla el argumento externo. En concreto, para la autora, los verbos diádicos que son reciprocados a través del clítico se y opcionalmente a través de la expresión *uno P otro* cuentan con un solo argumento plural que recibe dos papeles temáticos.

En este trabajo no abordamos el estudio del clítico, pero remitimos al lector a Quintana (2012 y siguientes) para un análisis profundo sobre esta cuestión y sobre el papel sintáctico y aspectual que desempeña el *se* en la reciprocidad bidireccional de estas construcciones. Crucialmente, la autora propone que el clítico de las construcciones recíprocas con *se* con verbos habitualmente transitivos es diferente del clítico que aparece con los predicados inherentemente recíprocos del tipo *casarse*.

interesante observar que el primer uso solo es compatible con la construcción recíproca *el uno P el otro*, pero no resulta natural con *entre*. Sin embargo, en el sentido recto de verbo de desplazamiento físico, en el cual el verbo selecciona también un argumento cuantitativo, admite los dos tipos de estructuras, pues ambas rinden como predicados no del argumento externo (“Juan y María”), sino del complemento cuantitativo (25):

- (25) Juan y María se alejaron [[varios metros] [el uno del otro]]/[[varios metros] [entre sí]]

El segundo grupo de verbos que subcategoriza un SP argumental es el de los verbos perimetrales. Se trata de verbos aspectualmente estativos que se combinan con construcciones recíprocas. Asimismo, pueden adjuntar un complemento cuantitativo (26b) y un complemento de locación variable (26c), y en estos casos, aceptan de manera más natural la construcción con *entre*:

- (26) a. Sus tierras limitaban/lindaban {las unas con las otras} {??entre sí}
 b. Sus tierras limitaban/lindaban {las unas con las otras/entre sí} [varios metros]
 c. Sus tierras limitaban/lindaban {las unas con las otras/entre sí} [por/en/al sur/la zona sur]

Por otro lado, las construcciones espaciales permiten expresar dos modos de entender la dimensión ‘locativa’: la dirección del desplazamiento y la posición/ubicación. Los verbos de (27), a diferencia de los que acabamos de analizar, no seleccionan un CRP, sino un SP de naturaleza predicativa. En concreto, se trata de verbos intransitivos que subcategorizan un SP(en) con valor de predicado «posicional» en sentido figurado o metaforizado (Cabezas 2015). Específicamente, estos verbos seleccionan un SP a partir de una relación de predicción en la que dicho SP expresa ‘posición ubicativa’ en sentido metaforizado, con el significado de ‘aplicar o fijar una idea o juicio mental en {algo/ alguien}’⁵.

- (27) Juan {confía/cree/piensa} en María.

Es interesante observar que, por ejemplo, una oración como *Juan confía en María* equivale semánticamente a una construcción como “Juan pone o tiene su confianza en María”. Esta última construcción está formada por un predicado verbal transitivo que contiene un predicado locativo orientado a un objeto semántico en función sintáctica de complemento directo. Así, se establece una relación de predicción con sentido metaforizado de «situación/ubicación» entre el objeto (*su*) *confianza* y el predicado locativo *en María*. Dicho de otro modo, María es el argumento (complemento) del núcleo del SP(en) y, junto con este, conforma un predicado secundario que debe ser saturado. El argumento que satura este predicado tiene que ser el que ocupe la posición de objeto; en este caso, una categoría vacía, nocional, tácita (como se prefiera), que, a su vez, se encuentra subcategorizada por el verbo *confiar*: esto es, algo como “(*su*) *confianza*” (véase Cano y Cabezas (2022) para un estudio detallado de este y otros verbos que seleccionan un predicado posicional). Por su parte, otro verbo que muestra el mismo comportamiento léxico-sintáctico es *pensar en*. Al igual que en el caso anterior, su paráfrasis semántica da cuenta de la relación predicativa entre el objeto tácito del verbo y el SP(en): ‘Juan {pone/tiene} (*su*) pensamiento en María’. Nuevamente, como ocurre con *confiar en* y *creer en*, la relación de predicción locativa es metafórica o figurada.

Por otra parte, al igual que sucede con los verbos del apartado 2.2, en su variante diádica, estos verbos no se interpretan de manera recíproca o simétrica (28a). Ahora bien, es posible obtener la interpretación recíproca siempre que el argumento externo sea plural y aparezca explícitamente la construcción *el uno P el otro* (28b).

- (28) a. Juan {confía/cree/piensa} en María
 b. Juan y María {confían/creen/piensan} *el uno en el otro*

Asimismo, como vimos en (4b), en el caso de estos verbos se produce un contraste interesante en tanto que rechazan la construcción con *entre* (29):

- (29) Juan y María {confían/creen/piensan} (*entre sí)

2.4. Verbos con núcleo P no subcategorizado

A diferencia de los verbos estudiados en los apartados precedentes, los que revisamos aquí se combinan con un SP que no está semántica ni sintácticamente subcategorizado; es decir, que no es ni un CRP ni un predicado seleccionado o subcategorizado, sino que se incorpora de forma adjunta. A este respecto, como se verá, solo en ciertos contextos un verbo de este tipo seleccionaría un complemento locativo que en una interpretación simétrica se conformaría a partir de un SP(en). En concreto, se trata de dos grupos de verbos: los primeros adjuntan un SP a partir de una relación de predicción «ubicativa» en sentido recto o metaforizado o figurado. Los segundos incorporan un SP predicado no seleccionado de lectura «participativa». Asimismo, entre los primeros, es posible establecer diferentes tipos de verbos en función del modo de ubicación. El primer tipo está formado por construcciones como las de (30):

⁵ El SP seleccionado en (27) ha sido considerado en los trabajos de gramática un CRP (Cano, 1999; Fernández Leborans, 2005; RAE y ASALE, § 36).

(30) Los niños saltaban (los) unos sobre (los) otros.

Otros verbos que pueden aparecer en la construcción de (30) son, por ejemplo, *elevarse* o *subirse*. En una primera aproximación, es posible obtener la interpretación recíproca en (30) que, a veces, resulta más natural cuando el determinante está omitido. En cambio, estos verbos rechazan la construcción con *entre*, como se ve en (31):

(31) Los niños {saltaban/se elevaban/se subían} (*entre sí)

A diferencia de los verbos de 2.3, los de (31), que rechazan *entre sí*, no adjuntan complementos de naturaleza cuantitativa y/o espacial que favorezcan la presencia de esta construcción (32):

(32) Los niños {saltaban/se elevaban/se subían} (los) unos sobre (los) otros (*dos metros)

El segundo tipo de verbos son los que se agrupan en (33a); en este caso con un sentido más de “revelación” que de “posición física”, y en los que la interpretación no es obligatoriamente bidireccional. Obsérvese que igualmente se mantiene el contraste de agramaticalidad con la expresión *entre sí* (33b):

- (33) a. Los niños {se presentaron/se descubrieron/se mostraron} (los) unos ante (los) otros
- b. Los niños {se presentaron/se descubrieron/se mostraron} (*entre sí)

El tercer tipo de verbos son los que adjuntan un SP encabezado por *tras*, como en el ejemplo de (34a), donde la construcción recíproca tiene el sentido de “persecución” o “asedio”. Nuevamente se rechaza *entre sí* (34b):

- (34) a. Los niños iban (los) unos tras (los) otros.
- b. Los niños iban (al colegio) (*entre sí).

Por último, el cuarto tipo incluye algunos verbos pronominales que seleccionarían un complemento locativo que, en construcción recíproca, se constituiría bajo la forma de un SP(en) (35):

(35) {generarse/reproducirse/esconderse/escudarse} (los) unos en (los) otros.

Por su parte, el segundo grupo de verbos está formado por verbos que designan actividades que dos o más personas pueden realizar conjuntamente y que, en su mayoría, expresan movimiento. Estos verbos pueden ir acompañados de un SP de naturaleza predicativa y no seleccionado. Este SP introducido por la preposición *con* tiene sentido de ‘adición’, entendido como particularidad léxica que describe un estado de ‘agregación’. Asimismo, resulta interesante observar cómo se mantiene la homogeneidad con respecto a la agramaticalidad con la construcción con *entre* (36):

- (36) a. Los niños bailaban {[los unos con los otros]} / *entre sí
- b. Luis y Juan viajaron {[el uno con el otro]} / *entre sí
- c. Luis y Juan corrían {[el uno con el otro]} / *entre sí

3. Construcciones simétricas⁶

3.1. [(Det) un- P (Det) otr-]

Como se señalaba en el apartado introductorio de este trabajo, la estructura recíproca compleja, que tradicionalmente se ha esquematizado como (ART) uno-o/a(s) P (ART) otro-o/a(s) (Otero 1999: 1480), presenta una serie de características semánticas y sintácticas especialmente definitorias. A este respecto, es conveniente describir su naturaleza gramatical atendiendo, en primer lugar, a su configuración léxica, pues de sus propiedades podrá inferirse tanto su comportamiento estructural como su desempeño funcional.

3.1.1. Esquema léxico

1. La organización léxica de este tipo de construcción es de carácter binomial, a partir de la secuencia contigua de pronombres indefinidos [UN_i] [OTR_i]. Dichos pronombres establecen relación de correferencia anafórica con un sintagma múltiple o plural en el interior de su propia oración:

$$[Juan_i \text{ y } Luis_h] = [UN_i] [OTR_h] / [Los \text{ niños}_i] = [UN_i] [OTR_i]$$

⁶ Optamos en este estudio por la denominación ‘simétrica’, en lugar de ‘recíproca’ –comúnmente empleada en la bibliografía–, por considerar que su denotación abarca un espectro gramatical más amplio para todas aquellas construcciones que incorporan un argumento externo múltiple –o plural– cuyos referentes interactúan de manera co-correspondiente en una relación de predicción.

2. Cada elemento de la secuencia binomial contigua conformada por los pronombres indefinidos [*un-*] [*otr-*] puede ir precedido de determinante definido: [Det *un-*] [Det *otr-*]. Nótese que la estructura solo admite determinación ‘fuerte’ definida: **Juan y Luis discuten alg-uno con algún otro/Los niños bailan alg-uno con muchos otros*. Así, la agramaticalidad que se muestra en estas oraciones viene dada por la inespecificidad propia de los indefinidos-cuantitativos *algún* y *muchos*, cuya naturaleza ‘débilmente’ referencial no permite anclar la anáfora a su antecedente.

3. El segundo elemento del binomio aparece precedido de preposición vinculada semánticamente al verbo de la oración:

[(Det) *un-*] [P (Det) *otr-*]

En este sentido, dichos núcleos preposicionales pueden ser seleccionados por el verbo de la oración (por ejemplo, los verbos de (6)) o encabezar sintagmas adjuntos asociados semánticamente al valor léxico primario de este (como ocurre con (30)): *Juan y Luis colaboran el uno con el otro/Los niños saltaron los unos sobre los otros*. Nótese que la inversión de la secuencia resulta agramatical si se mantiene el elemento no preposicional del binomio:

- (37) a. *Juan y Luis colaboran con el otro (*el uno)*
- b. *Los niños saltaron sobre los otros (*los unos)*

La agramaticalidad ilustrada prueba que la relación entre los elementos del binomio simétrico impone las restricciones sintácticas propias de la función de predicción, pues esta jerarquiza sus componentes desde un ‘ligado’ de dependencia.

3.1.2. Restricciones sintácticas

1. El binomio simétrico establece concordancia de género y número de la misma forma que otro tipo de construcciones binomiales, de ahí que los ejemplos de (38) sean agramaticales.

- (38) a. **Luis y María colaboran el uno con la otra.*
- b. **Los pilotos se comunicaban el uno con los otros.*

2. La distribución en el uso –o incorporación– de determinante definido se ve sujeta a determinados parámetros de restricción, particularmente en correferencia con algunos sintagmas plurales (Otero 1999: 1480):

- (39) a. *Las sillas encajan (las) unas {con/en} (las) otras*
- b. *Las dos sillas encajaron (la) una {con/en} (la) otra*
- c. *Las dos sillas encajaron una {con/en} (la) otra*
- d. *Las dos sillas encajaron (*la) una {con/en} otra*

Como se observa, los sintagmas plurales cuantitativos (39b) – (39d), a diferencia de los plurales no cuantificados (39a), imponen restricciones a la incorporación de un D definido, en tanto en cuanto solo aceptan su aparición ante el primer elemento del binomio si dicho determinante aparece precediendo al segundo. Véase el contraste entre (39b/39c) y (39d).

3. Prueba de la relación predicativa que se establece entre ambos elementos del binomio es el comportamiento que se observa en los casos en que el núcleo P que encabeza el segundo elemento presenta forma compleja, de naturaleza locutiva y sobre una estructura léxica –de nuevo– preposicional (Bosque 1985: 78-79; Otero 1999: 1482):

- (40) a. *Se desplazaron unos metros (el) uno en dirección al otro.*
- b. **Se desplazaron unos metros en dirección el uno al otro.*
- c. *Fueron (el) uno en busca del otro.*
- d. **Fueron en busca el uno del otro.*

La agramaticalidad en (40b) y (40d) viene dada por la extraposición de las expresiones locutivas *en dirección a/en busca de* fuera del dominio estructural del binomio simétrico, donde del primer elemento [(el) uno] se predica el estado ‘direccional/situacional’ del segundo [{en dirección a/en busca de} el otro].

3.1.3. Estatus funcional

1. Ya se ha apuntado en los apartados anteriores la naturaleza sintáctica de la construcción simétrica binomial [(Det) *un-*] [P (Det) *otr-*], pues de su configuración estructural y de la relación semántica que se establece entre uno y otro elemento se desprende un desempeño funcional a partir de una cuasiproposición no flexiva, esto es, una Cláusula Reducida, CR (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009).

2. La construcción simétrica binomial sitúa en la posición de especificador al primer elemento del binomio, de manera que rinda como sujeto de predicción y se comporte como argumento externo del predicado expresado por el segundo elemento.

$CR \left[\left[(el) un- \right]_{ARG} \left[P (el) otr- \right]_{PRED} \right]$

A su vez, esta CR está seleccionada por el núcleo P, que hay que recordar que exhibe diferente naturaleza argumental en función de la relación léxico-sintáctica que establece con el verbo. En (41) aparece esquematizada la estructura de una construcción como *Juan y María se casaron el uno con el otro*, en este caso con núcleo P subcategorizado o argumental, en tanto que se trata de un CRP.

- (41) [Juan y María], [se casaron [SP [θ(Juan_h y María_h)_i] P(con) [CR [[(el) uno_h] [P(con) (el) otro_j]]]]]

Como se observa en (41), se trataría de una estructura de CR que a su vez constituiría un predicado secundario orientado al sujeto de predicción *Juan y María*, el cual se situaría en la posición de Especificador del SP(con) y estaría subcategorizado por el verbo *casarse*.

3. El elemento predicativo es siempre un constituyente preposicional cuyo núcleo P determina la clase de predicción a la que puede adscribirse el elemento argumental. Véase el paradigma siguiente.

Figura 1. [(Det) un- P (Det) otr-]⁷

	Predicción 'direccional' <Concurrencia>	Predicción 'direccional' <Alejamiento>	Predicción 'direccional' <Disociación>	Predicción 'direccional' <Discriminación>	Predicción 'direccional' <Origen>
P(de)	[avergonzarse, desconfiar]	[separarse, divorciarse, distanciarse]	[separar]	[diferenciarse]	[venir, salir] [separarse, alejarse, distar]
	[(el/la) uno/a de (el/la) otro/a] > [(el/la) hijo/ madre del/la hijo/ madre]	[(el/la) uno/a de (el/ la) otro/a] > [el/la marido/mujer del/la marido/mujer]	[(el/la) uno/a de (el/la) otro/a] > [el/la azúcar/ sal del/la azúcar/sal]	[(el/la) uno/a de (el/la) otro/a] > [el/la lobo/ hiena del/la lobo/ hiena] (en el tamaño)	[(el/la) uno/a de (el/ la) otro/a] > [el/la huevo/gallina del/la huevo/gallina] / [el/la Sol/Luna del/la Sol/ Luna] (millones de kilómetros)
	Régimen preposicional argumental	Régimen preposicional argumental	Régimen preposicional argumental	Régimen preposicional argumental + Locativo preposicional predicativo	Régimen preposicional argumental/Régimen preposicional + Complemento cuantitativo argumental

⁷ Tanto para esta Figura como para la Figura 2 (relativa al paradigma de comportamiento sintáctico de la CS<entre>) aplicamos la siguiente terminología:

- A) PREDICACIÓN 'direccional'/'sumativa'/'restrictiva'/'ubicativa': Corresponde al valor léxico primario del núcleo P que encabeza cada bloque de predicados.
- B) RÉGIMEN PREPOSICIONAL ARGUMENTAL: Relativo a la subcategorización de un núcleo P por parte de un verbo transitivo oblicuo o ditransitivo.
- C) SELECCIÓN PREPOSICIONAL ARGUMENTAL: Relativa a la subcategorización del núcleo P(a) por parte de un verbo transitivo directo.
- D) RÉGIMEN PREPOSICIONAL PREDICATIVO: Relativo a la subcategorización del núcleo P(en) por parte de un verbo inergativo que incorpora un predicado de 'estado disposicional'.
- E) SELECCIÓN PREPOSICIONAL PREDICATIVA: Relativa a la subcategorización del núcleo P(en) por parte de un verbo inergativo que incorpora un predicado de 'estado posicional'.
- F) COMPLEMENTACIÓN PREPOSICIONAL ADJUNTA: Relativa a la incorporación de un SP no seleccionado a un verbo inergativo de 'actividad participativa'.
- G) LOCACIÓN PREPOSICIONAL ADJUNTA: Relativa a la incorporación de un SP no seleccionado a un verbo inergativo de 'ubicación'.
- H) ORIENTACIÓN LATITUDINAL SUPERIOR: Corresponde al valor léxico locativo del núcleo P(sobre).
- I) ORIENTACIÓN LONGITUDINAL ANTERIOR: Corresponde al valor léxico locativo del núcleo P(ante).
- J) ORIENTACIÓN LONGITUDINAL POSTERIOR: Corresponde al valor léxico locativo del núcleo P(tras).
- K) LOCATIVO PREPOSICIONAL PREDICATIVO: Corresponde a un SP(en) seleccionado por un verbo inacusativo 'de discriminación'.
- L) COMPLEMENTO CUANTITATIVO ARGUMENTAL: Corresponde a un constituyente nominal cuantificador seleccionado por un verbo inacusativo 'de origen'.
- M) COMPLEMENTO ESPACIAL ADJUNTO: Corresponde a un constituyente de semántica espacial no seleccionado que se incorpora a un verbo ergativo 'de contigüidad'.

	Predicción 'sumativa' <Asociación>	Predicción 'sumativa' <Participación>	Predicción 'sumativa' <Contigüidad>
P(con)	[conectar, unir, acoplar, vincular, combinar, confundir, fundir, mezclar, reemplazar, comparar, compatibilizar, cotejar, enlazar, casarse, discutir, colaborar]	[bailar, viajar, correr]	[limitar, lindar]
	[(el/la) uno/a con (el/la) otro/a] > [el/la informe/propuesta con el/la informe/propuesta]/[Juan/su novio con Juan/su novio]	[(el/la) uno/a con (el/la) otro/a] > [el/la vecino/(a) con el/la vecino/(a)]	[(el/la) uno/a con (el/la) otro/a] > [el/la terreno/finca con el/la terreno/finca] (por el norte)
	Régimen preposicional argumental	Complementación preposicional adjunta	Régimen preposicional argumental + Complemento espacial adjunto
P(a)	Predicción 'restrictiva'		
	[desafiar, admirar, odiar, respetar, besar, querer, ayudar, apoyar, proteger, comprender, agredir, criticar]		
	[(el/la) uno/a a (el/la) otro/a] > [el/la director/(a)/secretario/(a) a /el/la director(a)/secretario(a)]		
P(a/hacia)	Selección preposicional argumental		
	Predicción 'direccional' <Destino/Meta>		
	[ir, dirigirse, encaminarse]		
P(en)	[(el/la) uno/a a/hacia (el/la) otro/a] > [el/la coche/moto a/hacia el/la coche/moto]		
	Régimen preposicional argumental		
	Predicción 'ubicativa' <Disposición>	Predicción 'ubicativa' <Posición>	
P(sobre)	[creer, confiar, pensar]	[generarse, reproducirse, escondese, escudarse]	
	[(el/la) uno/a en (el/la) otro/a] > [el/la estudiante/profesor(a) en el/la estudiante/profesor(a)]	[(el/la) uno/a en (el/la) otro/a] > [el/la tumor/célula en el/la tumor/célula]	
	Régimen preposicional predicativo	Selección preposicional predicativa	
P(ante)	Predicción 'ubicativa' <Orientación latitudinal superior>		
	[saltar(se), subir(se), elevarse]		
	[(el/la) uno/a sobre (el/la) otro/a] > [el/la perro/gato sobre el/la perro/gato]		
P(tras)	Locación preposicional adjunta		
	Predicción 'ubicativa' <Orientación longitudinal anterior>		
	[presentarse, descubrirse, mostrarse]		
P(tras)	[(el/la) uno/a ante (el/la) otro/a] > [el/la presentador(a)/productora ante el/la presentador(a)/productora]		
	Locación preposicional adjunta		
	Predicción 'ubicativa' <Orientación longitudinal posterior>		
P(tras)	[ir]		
	[(el/la) uno/a tras (el/la) otro/a] > [el/la lobo/presa tras el/la lobo/presa]		
	Locación preposicional adjunta		

3.2. [P(entre) {nosotros/vosotros/ellos/sí}]

La construcción simétrica con *entre* (CS<entre>) se constituye a partir de un SP(entre) que, por su naturaleza, colectiva establece con su sujeto de predicción una relación sintáctica y semántica desde la que se predica "relación cooperativa conjunta". No obstante, es preciso también en este caso describir la gramática de este tipo de construcción sobre la base de su estructura léxica, los parámetros de restricción sintáctica que la regulan y su rendimiento funcional.

3.2.1. Esquema léxico

- Las CS<entre> se configuran tomando como núcleo P la preposición de valor léxico colectivo *entre*. Dicho núcleo exige complementación por parte de un pronombre personal (PP) que desde una perspectiva formal o interpretativa se conciba como pluridistribucional:

[Entre [PP]]

2. El sentido ‘pluridistribucional’ para el complemento de P(entre) debe hacerse extensivo a PP plurales tónicos y al único PP singular átono interpretado como colectivo-plural, Cfr.: *nosotros siempre hablamos entre nosotros/vosotros nunca colaboráis entre vosotros/se pelean entre ellos/discuten entre sí*.

3. La CS<entre> incorpora como argumento del núcleo P(entre) el pronombre reflexivo de tercera persona sí, común en su forma tanto para singular como para plural. Así, el sentido ‘pluridistribucional’ lo adopta exclusivamente en entornos sintácticos recíprocos, donde el pronombre establece correferencia con los elementos de un constituyente simétrico: *Juan_i y Luis_h discuten entre sí_{i/h}*

3.2.2. Restricciones sintácticas

1. Las CS<entre> presentan rendimiento sintáctico en entornos transitivos directos (42a) y oblicuos (42b), así como en determinados contextos ergativos (inacusativos) (43), pero su incorporación provoca la agramaticalidad de la secuencia en predicados puramente inergativos (44):

- (42) a. Se admiraron entre sí desde el principio.
- b. Conectaron entre sí al instante.
- (43) a. Distan miles de kilómetros entre sí.
- b. Se diferencian entre sí en muchos aspectos.
- (44) a. Los niños corren (*entre sí).
- b. Mis compañeros confían (*entre sí).

2. Las CS<entre> predicen de un argumento constituido por un complemento directo (se *criticaron (a ellos mismos) entre sí*), un complemento regido (se *comprometieron (con ellos mismos) entre sí*) o un complemento adjunto (se *alejaron varios kilómetros entre sí*). El sujeto referencial del que predicen las construcciones encabezadas por entre se encuentra “física” o “virtualmente” en el interior de dichas construcciones, como elemento que forma parte de un conjunto (“colectividad”). Se expresa, por tanto, un “estado” posicional/situacional de un argumento “Objeto/Tema” en el marco de un constituyente clausal que recoge tal relación de predicción (Cláusula Reducida). Es preciso señalar que cuando el valor sintáctico simétrico del SP(entre) establece una relación de predicción orientada a un complemento regido (“Objeto/Tema”) seleccionado por verbos de transitividad oblicua, dicho complemento se interpreta de forma implícita (45a). En este sentido, puede establecerse también una relación simétrica en variantes oracionales en las que un pronombre personal tónico –complemento de un núcleo P regido– conforma CR con la CS<entre> (45b):

- (45) a. Juan y Luis conversaban (con ellos) entre sí.
- b. Juan y Luis conversaban ellos entre ellos.

3. El valor simétrico de las CS<entre> se codifica en un conjunto compuesto de pares binómicos (*agente/no agente*) en relación de predicción, esto es, en el valor simétrico el sujeto de predicción es miembro⁸ del conjunto formado por los binomios que constituyen el complemento de P(entre). Así, los esquemas correspondientes a (45a) y (45b):

$$\begin{aligned} [\text{Juan y Luis}] &= [A \text{ y } B] / [\text{con } [\text{ellos} = [a/b]] \\ [A/B]_{\text{AGENTE}} / [a/b]_{\text{TEMA}} \\ [\text{Entre } [\text{sí/ellos}]] &= [A/b] \text{ y } [B/a]] \\ [\mathbb{E}] &= \text{es miembro de} \\ [a/b] [\mathbb{E}] [A/b] &\text{ y } [B/a] \end{aligned}$$

A este respecto, la agramaticalidad que se muestra en (44) es la que se ha ido ilustrando a lo largo del apartado 2., relativo a la clasificación de verbos compatibles con construcción simétrica. Pues bien, lo cierto es que, a la luz del esquema descrito arriba, podemos advertir que en los entornos sintácticos inergativos de ‘movimiento recíproco’⁹, como los de (36) (que recuperamos en (46)) no es posible interpretar un elemento con función semántica de Objeto/Tema, lo que bloquea el ligado predicativo con la CS<entre>.

- (46) a. Los niños bailaban {[los unos con los otros] / *[entre sí]}
- b. Luis y Juan viajaron {[el uno con el otro] / *[entre sí]}
- c. Luis y Juan corrían {[el uno con el otro] / *[entre sí]}

⁸ La relación entre el argumento colectivo de P(entre) y el argumento externo del que predica la CS<entre> puede codificarse del siguiente modo en función del valor léxico-sintáctico de esta:

INTERPUESTA: $[\mathbb{E}]$ = está en

SIMÉTRICA: $[\mathbb{E}]$ = es miembro de

SUMATIVO/DIVISIVO: $[\mathbb{E}]$ = pertenece a

OPTATIVO: $[\mathbb{E}]$ = es elemento de

Véase Cabezas (2014).

⁹ Los verbos *avergonzarse*, *desconfiar*, *separarse*, *divorciarse*, *distanciarse* mostrados en (9) [2.1.1] presentan un comportamiento similar en relación con la asignación de papel semántico a cada elemento del sintagma plural o múltiple que rinde como su argumento externo (sujeto), pues tampoco permiten la correlación Agente/Tema, Cfr.: #uno avergüenza a otro/#uno desconfía a otro/#uno separa a otro/#uno divorcia a otro/#uno diferencia a otro/#uno distancia a otro.

Adviértase que ninguna de estas construcciones permite incorporar un elemento a/b correspondiente al papel de Tema en relación con un elemento A/B al que se asigna Agente, puesto que el estatus sintáctico del SP(*con*) —que podría interpretarse como “objeto afectado”— no es propiamente argumental, sino adjunto¹⁰. En este sentido, es posible interpretar dicha “adjunción” desde un sentido ‘participativo’, lo que puede tener un reflejo léxico-sintáctico, Cfr.: *{los niños/Luis y Juan} {bailaban/viajaron/corrían} (todos juntos/juntos)*.

En esta misma línea, los entornos sintácticos de semántica espacial locativa —recta o virtual— también rechazan la CS<entre> cuando, de nuevo, presentan una disposición estructural recíproca, como se ilustra en (29), (31) y (33b), que recuperamos en (47):

- (47) a. *Los niños {saltaban/se elevaban/se subían} entre sí
- b. *Juan y María {confían/creen/piensan} entre sí
- c. *Los niños {se presentaron/se descubrieron/se mostraron} entre sí

En este caso, la agramaticalidad se debe a que el núcleo P asociado a los verbos de ‘traslación superior’ (47a), ‘psicológicos de posición’ (47b) y de ‘situación anterior’ (47c) ocupa el mismo espacio léxico-sintáctico que el núcleo P de una CS<entre>. Así, las preposiciones locativas de ‘ubicación’ que corresponden a las secuencias de (48) pueden encabezar SP en el interior de construcciones simétricas binomiales, pero bloquen la inserción de CS<entre>:

- (48) a. Los niños {saltaban/se elevaban/se subían} los unos sobre los otros (*entre sí)
- b. Juan y María {confian/creen/piensan} los unos en los otros (*entre sí)
- c. Los niños {se presentaron/se descubrieron/se mostraron} los unos ante los otros (*entre sí)

3.2.3. Estatus funcional

1. De forma análoga a la de la construcción simétrica binomial, las CS<entre> se generan como construcciones de predicción secundaria. Sin embargo, como se ha visto, estas últimas configuran cláusulas reducidas donde el papel temático del argumento externo —que desempeña también una función estructural con respecto al verbo principal— es el de Objeto/Tema.

$$\text{CR}[[[(\text{Det}) + \text{N}/[(\text{Det}) + \text{N}] + \text{y} + [(\text{Det}) + \text{N}]]]_{\text{ARG}} [\text{Entre } [\text{PP}]]_{\text{PRED}}]$$

Siguiendo el paralelismo de (41), en (49) se esquematiza la estructura de una construcción como *Juan y María se casaron entre sí*. Ahora la CR, que categorialmente constituye un SP¹¹, está seleccionada por el verbo. Asimismo, el argumento de P (el PP) presenta correferencialidad con el Objeto/Tema (implícito) *ellos*, que, por su naturaleza colectiva, presenta equivalencia nocial con *Juan y María*.

- (49) [Juan y María] [se casaron [SP/CR [θ(ellos), [P(entre) sí]]]]

2. La predicción ejercida por la CS<entre> sobre su argumento externo aplica una propiedad relativa a ‘interacción conjunta’ a partir del núcleo P(entre) y la codificación del rasgo [+colectivo]. Dicha configuración se traduce para los contextos simétricos en el siguiente paradigma:

Figura 2. [P(entre) sí]

P(de)	Predicción 'direccional' <Concurrencia>	Predicción 'direccional' <Alejamiento>	Predicción 'direccional' <Disociación>	Predicción 'direccional' <Discriminación>	Predicción 'direccional' <Origen>
P(de)	[avergonzarse, desconfiar]	[separarse, divorciarse, distanciarse]	[separar]	[diferenciarse]	[venir, salir] [separarse, alejarse, distar]
	*[entre sí]	*[entre sí]	*[entre sí]	[entre sí] (en el tamaño)	*[entre sí]/ [entre sí] (millones de kilómetros)
	Régimen preposicional argumental	Régimen preposicional argumental	Régimen preposicional argumental	Régimen preposicional argumental + Locativo preposicional predicativo	Régimen preposicional argumental/Régimen preposicional + Complemento cuantitativo argumental

¹⁰ Es preciso señalar que la simetría o reciprocidad sintáctica solo puede establecerse a partir de elementos múltiples o plurales de naturaleza argumental.

¹¹ La propuesta clásica de Stowell (1983) es suponer que una cláusula reducida es la proyección del constituyente que actúa como predicado, de forma que su especificador es el sujeto de la predicción, y a la vez el elemento que recibe su marca de caso desde fuera de la proyección máxima. En consonancia con esta propuesta, los sujetos de un predicado (principal o secundario) se generan como especificadores de la categoría léxica máxima proyectada por el predicado.

	Predicación 'sumativa' <Asociación>	Predicación 'sumativa' <Participación>	Predicación 'sumativa' <Contigüidad>
P(con)	[conectar, unir, acoplar, vincular, combinar, confundir, fundir, mezclar, reemplazar, comparar, compatibilizar, cotejar, enlazar, casarse, discutir, colaborar]	[bailar, viajar, correr]	[limitar, lindar]
	[entre s/]	*[entre s/]	[entre s/] (por el norte)
	Régimen preposicional argumental	Complementación preposicional adjunta	Régimen preposicional argumental + Complemento espacial adjunto
P(a)	Predicación 'restrictiva'		
	[desafiar, admirar, odiar, respetar, besar, querer, ayudar, apoyar, proteger, comprender, agredir, criticar]		
	[entre s/]		
P(a/hacia)	Selección preposicional argumental		
	Predicación 'direccional' <Destino/Meta>		
	[ir, dirigirse, encaminarse]		
P(en)	*[entre s/]		
	Régimen preposicional argumental		
	Predicación 'ubicativa' <Disposición>	Predicación 'ubicativa' <Posición>	
P(sobre)	[creer, confiar, pensar]	[generarse, reproducirse, escondese, escudarse]	
	*[entre s/]	*[entre s/]	
	Locación preposicional adjunta	Selección preposicional predicativa	
P(ante)	Predicación 'ubicativa' <Orientación longitudinal anterior>		
	[presentarse, descubrirse, mostrarse]		
	*[entre s/]		
P(tras)	Locación preposicional adjunta		
	Predicación 'ubicativa' <Orientación longitudinal posterior>		
	[ir]		
	*[entre s/]		
	Locación preposicional adjunta		

4. Generalizaciones paradigmáticas

A partir de los datos recogidos en las Figuras de representación paradigmática para la construcción simétrica binomial [Figura 1] y la CS<entre> [Figura 2] podemos extraer las siguientes generalizaciones:

1. La construcción simétrica binomial se incorpora de forma naturalmente aceptable en el entorno sintáctico de cualquiera de los verbos aquí estudiados. En este sentido, puede configurarse a partir de un núcleo P 'sumativo', 'restrictivo', 'direccional' o 'ubicativo' con resultados perfectamente gramaticales.

2. El comportamiento sintáctico de la CS<entre> se encuentra condicionado bajo parámetros mucho más restrictivos. Así, su incorporación resulta gramatical solamente asociada a verbos transitivos y núcleo P 'restrictivo', así como a verbos que seleccionan CRP(con) o CRP(de), limitándose estos últimos a su aparición en contextos de 'discriminación'.

3. Inferimos, por lo tanto, que la CS<entre> solo es compatible gramaticalmente con verbos que configuran entornos de transitividad directa y oblicua, de modo que produce agramaticalidad cuando se integra en oraciones intransitivas –ineractivas–, especialmente de lectura “espacial”, tanto en sentido recto como figurado.

4. Respecto a la noción de transitividad compatible con CS<entre>, este tipo de construcción puede integrarse de manera natural en oraciones transitivas directas —cuyo argumento interno constituye un complemento directo— y en oraciones transitivas oblicuas —cuyo argumento interno constituye un complemento de régimen preposicional—: *Juan admira a Luis > Juan y Luis se admiraron entre sí/Juan compite con Luis > Juan y Luis compiten entre sí*. No obstante, es preciso señalar que la transitividad oblicua compatible con CS<entre> debe presentar naturaleza semántica no espacial, pues de lo contrario su incorporación vuelve a producir agramaticalidad: *Juan y Luis se distancian (el uno del otro) > Juan y Luis se distancian (*entre sí)/estas especies animales vienen (las unas de las otras) > estas especies animales vienen (*entre sí)*.

5. La CS<entre> presenta incompatibilidad total con entornos sintácticos inergativos de ‘ubicación’, tanto si esta se orienta en sentido recto como en sentido virtual —o metaforizado—: *los niños saltan (los unos sobre los otros) > los niños saltan (*entre sí)/los buenos amigos piensan (los unos en los otros) > los buenos amigos piensan (*entre sí)*. Así, la incorporación de una CS<entre> queda bloqueada en distribución complementaria con construcciones simétricas binomiales de núcleo P(en, sobre, ante, tras).

6. La incompatibilidad entre una CS<entre> y un entorno sintáctico inergativo ‘ubicativo’ viene determinada por la naturaleza léxica primaria del núcleo P(entre). Esta preposición, de semántica interna naturalmente locativa-colectiva, encabeza sintagmas preposicionales que en la mayoría de los casos establecen relaciones de predicción ‘de ubicación estativa’, de modo que se orientan a un sujeto de predicción que desempeña función semántica de Objeto/Tema: *{estar/situarse/quedarse/encontrarse...} entre {el valle y la montaña/los arbustos/la multitud}*. Por ello es por lo que orientadas a sujetos de predicción de semántica agentiva en contextos inergativos y en coaparición con otros constituyentes locativos ofrecen resultados inapropiados en la interpretación deseada o extralingüísticamente irregulares: *el niño saltó sobre sus hermanos > #el niño saltó entre sus hermanos/Luis pensó en sus hermanos > #Luis pensó entre sus hermanos/Luis se mostró valientemente ante sus detractores > #Luis se mostró valientemente entre sus detractores/Luis iba tras sus pasos > #Luis iba entre sus pasos*.

7. En relación con los datos de (16) – (19), que recuperamos en (50) – (53), vuelve a ilustrarse el comportamiento sintáctico que asocia ergatividad y CS<entre>.

- (50) a. El repostero mezcló el azúcar y el anís (*el uno con el otro).
 - b. El repostero separó el azúcar y el anís (*el uno del otro).
- (51) a. El repostero mezcló el azúcar con el anís (*el uno con el otro).
 - b. El repostero separó el azúcar del anís (*el uno del otro)
- (52) a. El azúcar y el anís se suelen mezclar *uno con otro/entre sí*.
 - b. El azúcar y el anís se suelen separar *uno del otro/entre sí*.
- (53) a. El repostero mezcló el azúcar con el anís (*entre sí)
 - b. El repostero separó el azúcar del anís (*entre sí)

A partir de las variantes inacusativas de (52) que se derivan de las oraciones ditransitivas advertimos que el desempeño funcional semántico de los argumentos externos en ambos pares mínimos se corresponde con papeles temáticos de Objeto/Tema y Agente, respectivamente. Sin embargo, como se señalaba en el apartado 2.1.2, tanto en un contexto sintáctico de transitividad (50) como en variantes ditransitivas (51) la incorporación de una construcción simétrica binomial también produce un resultado agramatical.

5. Conclusiones

En este trabajo hemos descrito de manera exhaustiva la naturaleza gramatical de los dos modelos de expresión simétrica (*el uno P el otro/entre sí*) a partir de su configuración léxica y estructural. Así, a partir de un amplio estudio tipológico verbal, se pone de manifiesto que se trata de dos construcciones que, aunque comparten propiedades semánticas básicas, presentan características léxicas y sintácticas muy dispares, lo que determina un comportamiento gramatical bien diferenciado. Respecto a la construcción binomial, esta es permeable a la selección o adjunción por parte de núcleos verbales transitivos —directos u oblicuos— e intransitivos —inergativos o inacusativos— con independencia de que su semántica configure lecturas espaciales direccionales o ubicativas. No desencadenan, por lo tanto, resultados agramaticales en ningún entorno sintáctico. La CS<entre>, sin embargo, presenta patrones de restricción relativos a aspectos de estructura argumental, por un lado, y de orientación semántica, por otro. En este sentido, solo son compatibles con verbos transitivos directos u oblicuos, pudiendo únicamente incorporarse como predicados adjuntos a la estructura sintáctica de determinados verbos inacusativos de ‘discriminación’ u ‘origen’. La inergatividad, por consiguiente, rechaza la CS<entre>, especialmente, cuando presenta orientación semántica espacial —tanto de ‘dirección’ como de ‘ubicación’—, comportamiento que viene determinado por la naturaleza léxico-sintáctica de los SP(entre), que, por su naturaleza locativo-colectiva, solo pueden ejercer predicción sobre constituyentes que desempeñen función semántica de Objeto/Tema.

Obras citadas

- Arellano, Beatriz (2004): “Los verbos simétricos”, *Verba*, 31, pp. 325-359.
- Bosque, Ignacio (1985): “Sobre las oraciones recíprocas en español”, *Revista Española de Lingüística*, 5, pp. 59-96.
- Bosque, Ignacio y F. Javier Gutiérrez-Rexach (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal.

- Cabezas, Emilio (2014): "Construcciones encabezadas por la preposición 'entre': valores y restricciones sintácticas", *ELUA*, 28, pp. 39-56.
- Cabezas, Emilio (2015): *La preposición I*, Madrid, Arco/Libros.
- Cano, M.ª A. y Emilio Cabezas (2022): "Intransitividad y predicación. Sobre régimen preposicional y SP(en)", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 70 (2), pp. 533-562.
- Cano, Rafael (1999): "Los complementos de régimen verbal", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs.: *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. 2, pp. 1807-1854.
- DLE: RAE Y ASAULE. *Diccionario de la lengua española*. [versión 23.5 en línea]. Disponible en <<https://dle.rae.es>>
- Dowty, David (1991): "Thematic Proto-Roles and Argument Selection", *Language*, 67, pp. 547-619.
- Fernández Leborans, M.º Jesús (2005): *Los sintagmas del español II. El sintagma verbal*, Madrid, Arco Libros.
- Guérón, Jacqueline (2005): "Tense, Person and Transitivity", en Nomi Erteschik-Shir y Tova Rapoport, eds.: *The Syntax of Aspect: Deriving Thematic and Aspectual Interpretation*, Oxford Studies in Theoretical Linguistics, Oxford, pp.89-116.
- Labelle, Marie (2008): "The French reflexive and reciprocal se", *Natural Language and Linguistic Theory*, 26, pp. 833-876.
- Nedjalkov, Vladimir (ed.) (2007): *Reciprocal Constructions* (Typological Studies in Language, 71), Amsterdam, John Benjamins.
- Otero, Carlos Peregrín (1999): "Pronombres reflexivos y recíprocos", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs.: *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. 1, pp. 1427-1508.
- Quintana, Lucía (2010): "Aktionsart, agentivididad y reciprocidad en español", *Philologia Hispalensis*, 24, pp. 143-166.
- Quintana, Lucía (2012): "El aspecto en las construcciones recíprocas del español", *Verba*, 39, pp. 61-81.
- Quintana, Lucía (2013): *Construcciones recíprocas*, Madrid, Arco Libros.
- Quintana, Lucía (2014): "Verbos recíprocos", *Dicenda*, 32, pp. 265-312.
- Quintana, Lucía (2021): "Spanish anticausative inherent reciprocals and syntactic reciprocals with se", *Studia Linguistica*, 75 (3), pp. 470-510.
- RAE y ASAULE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa. [NGLE]
- Stowell, Tim (1983): "Subjects across categories", *The Linguistic Review*, 2, pp. 285-312.

